CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 148 del 19 de noviembre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A., RUC: 80086833-1**, por un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), y un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN", PAC N° 376.241, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación 376.241

Ing. Adolfo Artunduaga<a.artunduaga@sepropar.com.py>

jue 19/11/2020 12:49 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Cc:"Coordinación SEPROPAR(Coordinación)" <coordinacion@sepropar.com.py>; proyectos.02 <proyectos.02@sepropar.com.py>;

Buenas tardes,

Por la presente, acusamos recibo de la adjudicación del presente llamado a nuestra empresa, con todos sus documentos respaldatorios.

Asimismo, nos ponemos a disposición para el envío de los documentos necesarios para la formalización del contrato, y la concurrencia a la sede para la firma del mismo.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

--
Ing. Adolfo Artunduaga Alarcón
Director
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

---- En jue, 19 nov 2020 12:20:11 -0300 **Laura Belen Torres Montañez_ <l_torres@pj.gov.py>** escribió ----

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACION", PAC Nº 376.241, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.

2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 148 del 19 de noviembre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A., RUC: 80086833-1**, por un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), y un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN", PAC N° 376.241, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: Notificación 376.241

Laura Belen Torres Montañez

vie 20/11/2020 08:56 a.m.

Para:licitaciones@vis.com.py <licitaciones@vis.com.py>; dario.nueva@vis.com.py <dario.nueva@vis.com.py>;

4 documentos adjuntos

Comparativo 376.241.pdf; Evaluacion 376.241.pdf; Notificación 376.241.pdf; Resolucion 148.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 12:31 p.m.
Para: licitaciones@vis.com.py
Asunto: Notificación 376.241

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACION", PAC Nº 376.241, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 19 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 148 del 19 de noviembre de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A., RUC: 80086833-1**, por un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), y un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN", PAC N° 376.241, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: Notificación 376.241

Laura Belen Torres Montañez

vie 20/11/2020 08:53 a.m.

Para:servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>;

4 documentos adjuntos

Comparativo 376.241.pdf; Evaluacion 376.241.pdf; Notificación 376.241.pdf; Resolucion 148.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 12:22 p.m.
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Asunto: Notificación 376.241

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACION", PAC Nº 376.241, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 148/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Acuse vía Telefónica con Neri J. Caballero en fecha 20-11-20; 11:40hs.
al numero telefónico: 0981-531.685.-